

EVALUACIÓN Y SALUD MENTAL

JOSÉ ISRAEL GONZÁLEZ B.
ORIENTADOR ESCOLAR,
COLEGIO NUEVO HORIZONTE

Agotamiento
generalizado,
angustias y miedo
hacen parte del
estado de ánimo de
muchos maestros
en el Distrito.
¿Cuáles son las causas?

Este artículo nace en medio de dos coyunturas, de ahí la composición del título. El primer detonante es la realización del Foro distrital acerca de la evaluación y el segundo la conmemoración en octubre, entre otras efemérides, del Día mundial de la salud mental. Con base en estos acontecimientos provocaré algunas reflexiones, comenzando por la evaluación y finiquitando con la salud mental.

Históricamente, la salud mental precede en su formalización a las políticas de evaluación educativa. Para abordar la primera, tendríamos que remontarnos a la fundación en 1564 del Hospital General de San Juan de Dios de Bogotá y a la llegada al país de los Religiosos Hospitalarios de San Juan de Dios, en 1596.

En el caso de la segunda, nos remitiríamos a finales del siglo XVIII, pero, no para encontrar la evaluación, sino para vislumbrar la emergencia del maestro público de primeras letras en Santa Fe de Bogotá; porque la preocupación por la evaluación como política social, al decir de la Sociedad Colombiana de Pedagogía, comienza a partir de los años sesenta, ya que los países desarrollados –en particular, Estados Unidos– son el punto de referencia para introducir las posibilidades de equiparamiento de la formación de fuerza laboral.

Los maestros están enloqueciendo

Esta afirmación, realizada por un docente del Distrito no hace más de tres años, llevó a la Universidad de Los Andes a realizar una investigación con los educadores y directivos docentes estatales, con el apoyo de la Secretaría de Educación de Bogotá,

acerca de las problemáticas psicosociales, los saberes y habilidades de los docentes del Distrito.

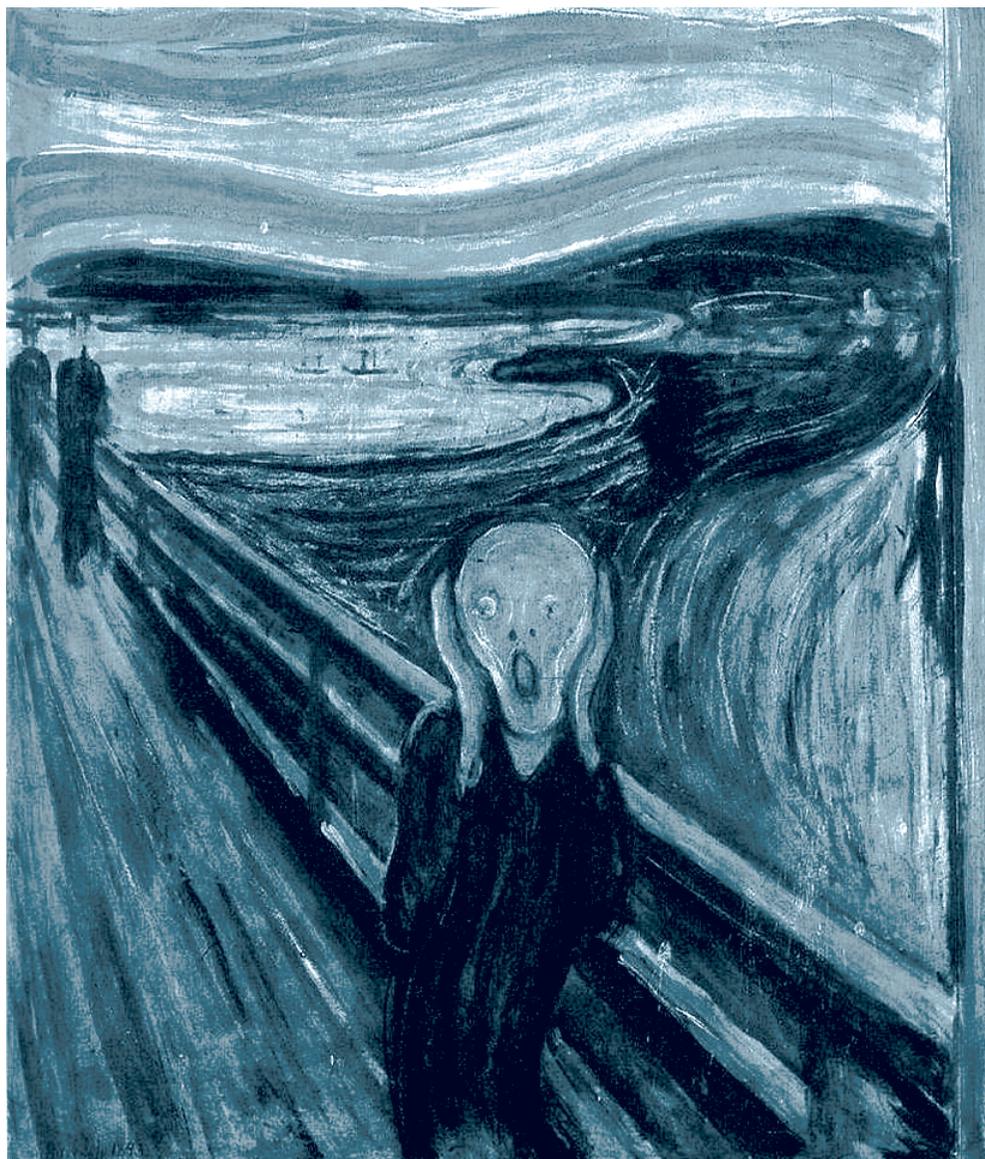
La razón que emplea el autor de la aseveración gravita alrededor de las exigencias desproporcionadas de la Ley 715 de 2001, entre ellas la implementación del Decreto 230, y en su interior, la quiebra del estilo de calificación que se venía haciendo a los estudiantes, sobre todo en educación básica y media, porque en primaria ya el magisterio había bebido el zumo amargo de la promoción automática.

Volviendo al estudio mencionado, la universidad de Los Andes apalanca el trabajo de campo en 25 colegios –escogidos por la SED–, de los que se recoge la información de los 562 docentes que diligenciaron debidamente el cuestionario proporcionado por los investigadores; cifra que corresponde a 2,35 % del total de educadores de la Capital. Otro de los instrumentos utilizado por los investigadores fueron las “Guías semiestructuradas para entrevistas y grupos focales”, en las que participaron rectores, docentes y orientadores. Los contextos establecidos por el grupo investigador, fueron: laboral, institucional, relacional, de población atendida y jurídico-

normativo. En este último contexto, 67,9 % de los docentes concuerdan con que las difíciles condiciones de la población estudiantil atendida y la puesta en marcha del Decreto 230 “[...] no favorecen su bienestar psicosocial”.

El no favorecimiento del bienestar psicosocial de la política enunciada, en la humanidad de los maestros y maestras, es una manifestación del quebrantamiento de la salud en general y de la mental en particular; porque la salud, según la OMS, no es sólo ausencia de enfermedad sino bienestar físico, mental y social de las personas.

Y la salud mental no tiene que ver únicamente con el tratamiento de quienes padecen de trastornos mentales, y que han sido diagnosticados; involucra, además, la prevención de los problemas y la creación de oportunidades donde el ser humano pueda realizarse física, mental, laboral y socialmente. La salud mental se ha definido como el estado de la salud emocional en el cual una persona es capaz de funcionar cómodamente dentro de su sociedad y en la que sus características y logros personales son importantes para él.



El grito, originalmente llamado Desesperación, 1893. Edvard Munch.

Pese a la contundencia de los resultados en el contexto jurídico-normativo, los investigadores, apoyados en los relatos y en las discrepancias de las versiones dadas por los entrevistados, concluyen diciendo: "En este sentido, hablan [los maestros] del malestar y agotamiento generalizado que experimentan sus colegas, pero que rara vez viven en carne propia. Se esperaba que el cuestionario coincidiera con el rumor que circula entre los docentes y en los medios de comunicación sobre el agotamiento generalizado que sufren los maestros. Sorprendentemente, aunque los participantes se mostraron críticos sobre el impacto de algunos contextos laborales en la calidad de su bienestar, prevalecen los indicadores de bienestar psicosocial".

Pero, además de promulgar la prevalencia de los indicadores de bienestar, no dudan los investigadores en sostener que el discurso crítico sobre el efecto que tienen las condiciones laborales en las que se ejerce la profesión docente en el Distrito es usado a nivel sindical "[...] para llamar la atención y lograr reivindicaciones laborales". Además –sostienen– que tal discurso tiene impacto negativo sobre la comunidad educativa que lo adopta, "[...] porque se basa en imaginarios que alimentan una red creciente de desesperanza y autoconmiseración. Y, aunque reconocen que esa alocución llama la atención sobre aspectos que requieren un cambio, también son agudos al asegurar que ello contribuye a fortalecer relatos que desprestigian al magisterio frente a la comunidad en general.

Malestar de unos, bienestar de otros

Hace diez años, un estudio nacional de salud mental realizado por el extinto ministerio del ramo indicaba que 37 % de la población sufría algún tipo de trastorno mental, fuera leve, moderado o severo. Precisaba también que la perturbación más frecuente era la depresión: uno de cada cuatro colombianos la sufría en algún grado. Un lustro más tarde, otro estudio ratificaba el hallazgo y, en los días presentes el porcentaje se ha elevado, empujado por la violencia, por el incremento de la pobreza, por el desempleo y por otros factores que resquebrajan el escaso bienestar social de los colombianos.

No nos cabe duda que de todos esos porcentajes hacemos parte los maestros, las maestras, los estudiantes, los padres de familia, los técnicos, los gobernantes y la ciudadanía en general. Aunque la estadística es la forma científica de decir mentiras, uno podría decir que en un curso de cuarenta estudiantes, según el estimativo, habría diez afectados de depresión; y en un colegio con cien educadores habría entre 37 y 40 con algún trastorno mental.

Por algo, esa misma fuente revelaba que 32 % de los niños entre 5 y 15 años deberían ser revisados por un equipo interdisciplinario. Curiosamente, coincide esto con la época en que la administración de Bogotá desarticuló los Centros de diagnóstico y tratamiento, y con la que empieza un nuevo viacrucis, la orientación escolar.

Desafortunadamente, los investigadores de Los Andes no se valieron de las historias clínicas de los

La salud mental no tiene que ver sólo con el tratamiento de quienes padecen de trastornos mentales diagnosticados; involucra también la prevención de los problemas y la creación de oportunidades para la realización física, mental, laboral y social.

maestros y maestras para establecer los motivos y la frecuencia de las consultas médicas, siquiátricas y psicológicas, de los tratamientos ambulatorios y de hospitalización para consolidar los resultados del estudio; porque en los registros médicos se reportan los trastornos orgánicos y funcionales de docentes y de los directivos docentes.

En esas fuentes primarias los galenos han dejado las huellas manuscritas de las neurosis causadas por las angustias, por el miedo, por la impotencia, por el estrés, por los trastornos de conducta, por las manías, por las emociones negativas, por la ansiedad, por el insomnio, por el estrés traumático, por la depresión, por las enfermedades físicas que muchas veces son el resultado de la somatización de todo lo anterior, productos del desgaste y del esfuerzo hecho por el magisterio en pro de construir un mejor país por medio de la educación.

Los vestigios de esa sintomatología de maestros, maestras y directivos que se atreven a consultar a los profesionales de la salud mental, son la evidencia de su preocupación por el bienestar social, cultural y familiar de sí mismos y de los estudiantes.

Si bien es cierto que son más nuestras potencialidades que nuestras debilidades mentales y corporales, los maestros no hemos escapado a la situación de violencia que vive el país. De acuerdo con el documento "Política nacional del campo de la salud mental" publicado el año pasado, Colombia tiene

uno de los más altos índices de violencia entre los países de América. Se calcula que 85 % de los hechos violentos tienen causa en conflictos cotidianos y 15 % se producen por razones políticas. El homicidio ocupa el primer lugar entre las causas de mortalidad, según el DANE.

El impacto de los problemas cotidianos y políticos afecta negativamente la escuela, lo mismo que los dolores y los duelos de los escolares salpicados por la presión y por la muerte de sus familiares, amigos y vecinos.

El desprestigio no es nuestro

Con base en lo expuesto y en lo que queda por referenciar –por ejemplo, el estudio realizado con los docentes del sector público en Medellín, acerca del desgaste emocional–, el desprestigio no es de nosotros ni para nosotros: la deshonra es para un Estado que se precia de ser social y de derecho, y que aporta menos de 0,1 % de los recursos estatales a la salud mental, aporte que está por debajo del de países como Uruguay y Chile, que destinan 8 % y 2,3 % del presupuesto nacional a este tema; lo que muestra que el Estado colombiano no apuesta a la salud de sus educadores y educadoras.

El demérito es para el Estado y para la sociedad, que no valoran a sus docentes y que culpan a la educación formal de todos los males, como si el Estado, la sociedad y la familia no fueran responsables constitucionalmente de la educación de niños, niñas y jóvenes.

El deshonor es para el Estado que legisla a espaldas de la realidad social, económica y cultural de una Patria que aboga por el bienestar, por la superación del atraso y por la promoción de los derechos humanos. En este sentido, el estilo de evaluación actual está lesionando la emocionalidad, la intelectualidad y la salud mental de educadores, estudiantes y padres de familia.

La situación se asemeja mucho al relato de la oruga y la mariposa, en la que un humano intruso hace un agujero en la crisálida para que vuele pronto la mariposa, obteniendo como resultado la parálisis de la metamorfosis del Lepidóptero, y por tanto condenándolo a arrastrarse por el suelo en lugar de volar por los campos.

La mano del Estado no debe ser usada para hacer el agujero del bienestar sino para ayudar a que los habitantes del país vuelen amparados en el goce de derechos como la salud, la educación y la libertad.

Algunas fuentes consultadas

- DIAZGRANADOS y otros, 2006. "Aproximación a las problemáticas psicosociales y a los saberes y habilidades de los docentes del Distrito". En: *Revista de Estudios Sociales*, No. 23, Bogotá .D.C., abril, pp. 45-55.
- RESTREPO-AYALA, Nadia C, COLORADO-VARGAS, Gabriel O y CABRERA-ARANA, Gustavo A, 2005. "Desgaste emocional en docentes oficiales de Medellín, Colombia", *Revista Salud Pública* [online]. 2006, vol. 8, No. 1 [citado 2008-10-12], pp. 63-73.
- MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, 2007. *Política Nacional del Campo de la Salud Mental*. Bogotá D. C.
- DIARIO EL TIEMPO. Colombia: "¿Cuál Salud Mental?", octubre 5 de 1998.